

Bogotá, Agosto 2017

Por qué es tan importante estar afiliados a la ACPE? Porque trabajamos para **proteger nuestros derechos adquiridos**, en especial, los relacionados con pensión, educación y salud. Contamos con usted, señor afiliado, para que sus amigos y conocidos pensionados, que saben que **la unión hace la fuerza**, se unan al equipo de trabajo de la ACPE para la protección de los derechos adquiridos de **TODOS** los pensionados. **Invítelos a afiliarse.**



Editorial

Apreciados afiliados:

El trabajo de la Asociación, como lo establecen los estatutos, está enfocado en la defensa de los derechos adquiridos. Con respecto al manejo de los Patrimonios Autónomos Pensionales, debemos decir que estamos tranquilos. Es preciso recordar que, con base en concepto jurídico del Dr. Luis Carlos Sáchica (q.e.p.d.), en el año 2004, ACPE participó activamente y logró la reanudación del fondeo por parte de la Empresa. Posteriormente, participamos en la conversión de los patrimonios autónomos en garantía (PAG), a patrimonios autónomos pensionales (PAP), mediante el proceso de Conmutación Pensional Parcial. Esta decisión permitió el blindaje de estos fondos que son utilizados exclusivamente para pagar las mesadas pensionales.

En la actualidad, estamos enfocados en vigilar los servicios de salud en razón a su dinamismo, su importancia para los pensionados y la cantidad de factores que lo impactan.

Al respecto, hemos manifestado a Ecopetrol la necesidad de brindar directamente a **TODOS** los beneficiarios del servicio una información oportuna, clara y precisa sobre las modificaciones que esté planeando hacer, por cuanto el vacío dejado, da cabida a que se genere información no oficial que provoca en los beneficiarios, especialmente en la población de pensionados y sus familiares, la angustia ante la posibilidad de ser afectados en sus derechos.

Ecopetrol ha emitido varios comunicados en los que reitera que no desconoce la obligación que le impone la Ley 100 de 1993, de prestar directamente los servicios de salud, por tratarse de un régimen exceptuado.

ACPE ha estado atenta a modificaciones que pudieran tener lugar en este sentido. Para que esto ocurra, debe necesariamente mediar una modificación a la Ley 100, al régimen exceptuado en salud que tenemos los trabajadores, los pensionados y otros beneficiarios de ECOPEPETROL S.A. La Empresa no puede, motu proprio, eludir esta responsabilidad.

En el ejercicio de este propósito, nos reunimos con el recién nombrado Gerente de los servicios de salud, Doctor Francisco de Paula Gómez Vélez, quien reiteró que trabajará en el mejoramiento de la prestación de los servicios y que el direccionamiento que ha recibido desde la Junta Directiva de ECOPEPETROL, está basado en mantener el servicio en las condiciones que dicta la ley. Creemos que el Dr. Gómez, por su competencia y experiencia, puede hacer aportes positivos al sistema.

ACPE entiende que la defensa de los derechos adquiridos en salud tiene dos frentes de trabajo: El jurídico, que se basa en la excepción de la Ley 100 y que se sostiene por lo anotado anteriormente. Al respecto, nos mantenemos vigilantes y prudentes. El otro frente es el que debemos asumir cada uno de los beneficiarios de los servicios de salud con nuestro actuar: Defenderlos, haciendo una utilización racional de los mismos, asistir a los programas preventivos que el sistema tiene establecidos, seguir las indicaciones médicas para evitar complicaciones de salud, utilizar los medicamentos en forma adecuada y hacerle seguimiento a su evolución, asistir a las citas médicas que ha programado o cancelar si no puede asistir. Otras personas pueden necesitar la que usted no va a utilizar. En fin, entender que la salud es, primordialmente, responsabilidad nuestra.

JUNTA DIRECTIVA 2017 - 2019

| | |
|-----------------------------|----------------------------|
| PRESIDENTE | Raúl Salazar Cárdenas |
| VICEPRESIDENTE | Fernando Gutiérrez Montes |
| SECRETARIO | Armando Córdoba |
| TESORERO | Carlos Lecompte Bustamante |
| VOCAL | Alberto Merlano Alcocer |
| SUPLENTE PRESIDENTE | Pedro Rizo Vergel |
| SUPLENTE VICEPRESIDENTE | Jaime Pinto Serrano |
| SUPLENTE SECRETARIO | Álvaro Castillo Roa |
| SUPLENTE TESORERO | Juan Gregorio Vélez V. |
| SUPLENTE VOCAL | Martha Ilce Tejada |
| FISCALES 2017 - 2019 | |
| FISCAL | Clemente Bustos Torres |
| SUPLENTE FISCAL | José Alejandro Ramírez G. |

Patrimonios Autónomos y pago de mesadas pensionales a junio de 2017

| Junio 30 de 2017 | Bienes Fideicomitidos | Pago Mesadas Pensionales |
|------------------------|---------------------------|--------------------------|
| Fiducolumbia | 4.157.535.517.962 | 35.285.403.710,37 |
| Fiduoccidente | 4.148.572.810.231 | 35.219.958.840,70 |
| Cons. ECOPEPETROL PACC | 4.148.298.139.798 | 35.280.113.342,92 |
| CONSOLIDADO | 12.454.406.467.991 | 105.785.475.894 |

Nuevo Gerente de Salud ECOPETROL S.A.

El Dr. Francisco de Paula Gómez Vélez, fue nombrado como nuevo Gerente de Salud Ecopetrol el pasado 22 de marzo. Es médico cirujano, especialista en Gerencia de la Salud Pública de CES-EAFIT, ocupó cargos como Director Médico de la Clínica Las Vegas de Medellín, Director de la Cámara Sectorial de Salud de la ANDI, Gerente General de Coomeva Medicina Prepagada, Presidente Ejecutivo de AFIDRO (Asociación de Laboratorios Farmacéuticos de I&D) y Miembro del Board de la Federación Latinoamericana de Industria Farmacéutica, FIFARMA. Se desempeñó como representante de los empleadores colombianos ante la OIT en Ginebra para la definición de las enfermedades profesionales y fue miembro del Consejo Nacional de Seguridad Social de Salud y del Consejo Directivo del ICONTEC. También fue asesor para la infancia de la UNICEF.

Con el fin de conocer de primera mano los objetivos del nuevo Gerente, ACPE se reunió con él en las oficinas de la Asociación, el pasado jueves 6 de julio. Compartimos con ustedes la síntesis de la misma:

- Confirmó el Dr. Gómez, que ECOPETROL continuará prestando los servicios de salud de la misma manera en que lo viene haciendo.
- La iniciativa de modificación que venía trabajando la Empresa, quedó cancelada.
- Se está trabajando en ajustes que permitan reducir costos que no aportan a una buena atención y hacen que recursos muy importantes, se desvíen por una utilización mal orientada de los servicios.
- Un ejemplo son los altos costos por ingreso a urgencias que al final, NO aportan al mantenimiento de la salud.
- Para evitar el uso indebido de la atención en Servicios de Urgencia, se está trabajando en el establecimiento de unos sitios de atención prioritaria en diferentes ciudades. Ya está operando en Medellín.
- Está solicitando la aprobación de un presupuesto para 2018, que responda a las necesidades y planes para lograr el mejoramiento en el servicio, lo que incluye la revisión y ajuste de tarifas a los prestadores de servicios.
- Se está trabajando en el mejoramiento de los procesos de contratación de los prestadores de servicios de salud, acorde con los requerimientos del servicio que presta ECOPETROL.
- Está en desarrollo una aplicación tecnológica que permita, a quienes la utilicen, acceder a servicios e información de los servicios de salud, a través del celular, tabletas, computador, etc.

ACPE insistió en la necesidad de establecer mecanismos de comunicación con todos los beneficiarios, especialmente con los pensionados y sus familiares, con el fin de mantener bien informada a esta población, de las condiciones, modificaciones en la red de prestadores, procedimientos, etc.

También, solicitamos mantener un espacio de reunión, atención y comunicación directa con los grupos de pensionados, ya sea a través de las asociaciones y/o directamente con cada uno a través de comunicaciones individuales.

Información importante para todos

- **Certificado de Ingresos y Retenciones correspondiente al año 2016:** se debe generar haciendo uso de la herramienta que está habilitada en la página web de Ecopetrol. Servicios y Beneficios/Herramientas en Línea/Para Jubilados:

<http://www.ecopetrol.com.co/wps/portal/es/ecopetrol-web/servicios-beneficios/herramientas-en-linea/para-jubilados>

Si se presenta alguna dificultad, se puede solicitar por correo electrónico a

oficinavirtualdepersonal@ecopetrol.com.co.

- **Nuevos canales de atención a los usuarios de los servicios de personal y de salud.**

Ecopetrol en su empeño en ofrecer el mejor servicio en atención a los usuarios, ha dispuesto a partir del lunes 10 de julio, una herramienta que le permitirá mediante un chat o una llamada solucionar su inquietud.

- ✓ **Chat:** de lunes a viernes de 7:30 a.m. a 4:30 p.m. Desde cualquier sitio puede ingresar al siguiente link y obtener el apoyo que necesita

<http://www.ecopetrol.com.co/wps/portal/es/ecopetrol-web/servicios-beneficios/herramientas-en-linea/Chat-de-atencion>

- ✓ **Línea nacional de personal: (571) 2344110**

De lunes a viernes de 7:30 a.m. a 4:30 p.m.

Información sobre: Beneficio Educativo, Novedades de familiares, Supervivencia para pensionados en el exterior, proceso de Sustitución pensional, Designación de beneficiarios provisionales de pensión, asesoría en la generación de recibos.

- ✓ **Línea nacional de salud: 018000 915556 y (571) 2344333**

De domingo a domingo, 24 horas.

Información sobre:

- Datos de contacto de los profesionales e instituciones de salud para Ecopetrol.
- Alcance y exclusiones del plan de salud de Ecopetrol.
- Derechos y deberes de los beneficiarios del plan de salud.
- Programas de promoción de la salud y prevención de la enfermedad.
- Orientación sobre trámites y procedimientos para acceder a los beneficios.
- Recepción y seguimiento a felicitaciones, peticiones, quejas, reclamos, solicitudes y sugerencias.
- Aplicación de encuestas de satisfacción de los servicios de salud.
- Información sobre los valores de los distintos auxilios económicos.
- Orientación médica telefónica.
- Información sobre cómo acceder a servicios de urgencia y hospitalización.
- Apoyo al traslado de pacientes entre instituciones de salud en nivel hospitalario.

Designación de beneficiarios para la sustitución pensional.

Seguimos insistiendo en la realización de este proceso que facilita, beneficia y le evita a nuestra familia situaciones difíciles que incrementan el dolor de la partida de su ser querido.

Aunque se ha visto un incremento en el número de personas que ya han designado a sus sustitutos provisionales, aún faltan muchos pensionados por hacerlo.

La documentación requerida para este proceso es mucho más fácil encontrarla y/o arreglarla en vida del pensionado. El nombre que aparece en cada uno de los documentos necesarios para este proceso, debe coincidir totalmente.

Reuniones ACPE

Otras con Ecopetrol

Se han llevado a cabo las siguientes reuniones: el 8 de febrero con el Dr. Carlos Alberto Cifuentes, en Bogotá; el 27 de febrero con el doctor Nelson Durán, en Bucaramanga; el 01 de marzo/17 con el doctor Alejandro Arango, Vicepresidente de Talento Humano y la doctora Maby Elena Gómez, designada por el Presidente de Ecopetrol para la atención de los pensionados. Con ella se mantiene comunicación permanente.

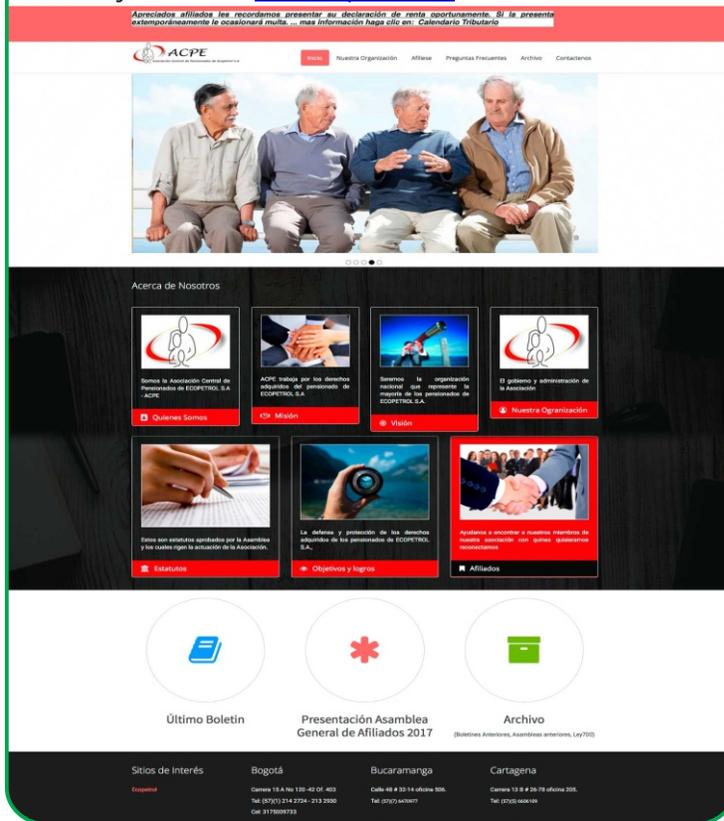
Con afiliados

Durante el segundo semestre se estarán realizando las reuniones informativas con los afiliados en las diferentes ciudades. Oportunamente estaremos informando las fechas en cada una. Recuerden que es muy importante participar. Es la oportunidad para recibir información y para compartir inquietudes.

La reunión en Barrancabermeja tuvo lugar el pasado 11 de agosto.

Imagen de la nueva página web

Invitamos a los afiliados a visitar la página de la asociación. Encuentre información de interés relacionada con los temas de trabajo de ACPE www.acpecol.net



Recuerde presentar su declaración de renta oportunamente. Si la presenta extemporáneamente le ocasionará multa.

Calendario personas naturales, sucesiones ilíquidas y residentes en el exterior – año gravable 2017

DOS ÚLTIMOS DÍGITOS

HASTA EL DÍA

| | |
|---------|--------------------------|
| 99 y 00 | 9 de agosto de 2017 |
| 97 y 98 | 10 de agosto de 2017 |
| 95 y 96 | 11 de agosto de 2017 |
| 93 y 94 | 14 de agosto de 2017 |
| 91 y 92 | 15 de agosto de 2017 |
| 89 y 90 | 16 de agosto de 2017 |
| 87 y 88 | 17 de agosto de 2017 |
| 85 y 86 | 18 de agosto de 2017 |
| 83 y 84 | 22 de agosto de 2017 |
| 81 y 82 | 23 de agosto de 2017 |
| 79 y 80 | 24 de agosto de 2017 |
| 77 y 78 | 25 de agosto de 2017 |
| 75 y 76 | 28 de agosto de 2017 |
| 73 y 74 | 29 de agosto de 2017 |
| 71 y 72 | 30 de agosto de 2017 |
| 69 y 70 | 31 de agosto de 2017 |
| 67 y 68 | 1 de septiembre de 2017 |
| 65 y 66 | 4 de septiembre de 2017 |
| 63 y 64 | 5 de septiembre de 2017 |
| 61 y 62 | 6 de septiembre de 2017 |
| 59 y 60 | 7 de septiembre de 2017 |
| 57 y 58 | 8 de septiembre de 2017 |
| 55 y 56 | 11 de septiembre de 2017 |
| 53 y 54 | 12 de septiembre de 2017 |
| 51 y 52 | 13 de septiembre de 2017 |

DOS ÚLTIMOS DÍGITOS

HASTA EL DÍA

| | |
|---------|--------------------------|
| 49 y 50 | 14 de septiembre de 2017 |
| 47 y 48 | 15 de septiembre de 2017 |
| 45 y 46 | 18 de septiembre de 2017 |
| 43 y 44 | 19 de septiembre de 2017 |
| 41 y 42 | 20 de septiembre de 2017 |
| 39 y 40 | 21 de septiembre de 2017 |
| 37 y 38 | 22 de septiembre de 2017 |
| 35 y 36 | 25 de septiembre de 2017 |
| 33 y 34 | 26 de septiembre de 2017 |
| 31 y 32 | 27 de septiembre de 2017 |
| 29 y 30 | 28 de septiembre de 2017 |
| 27 y 28 | 29 de septiembre de 2017 |
| 25 y 26 | 2 de octubre de 2017 |
| 23 y 24 | 3 de octubre de 2017 |
| 21 y 22 | 4 de octubre de 2017 |
| 19 y 20 | 5 de octubre de 2017 |
| 17 y 18 | 6 de octubre de 2017 |
| 15 y 16 | 9 de octubre de 2017 |
| 13 y 14 | 10 de octubre de 2017 |
| 11 y 12 | 11 de octubre de 2017 |
| 09 y 10 | 12 de octubre de 2017 |
| 07 y 08 | 13 de octubre de 2017 |
| 05 y 06 | 17 de octubre de 2017 |
| 03 y 04 | 18 de octubre de 2017 |
| 01 y 02 | 19 de octubre de 2017 |

De interés

Los pensionados están en libertad de afiliarse a cuantas asociaciones deseen hacerlo.

Cuotas de sostenimiento

Nuevamente invitamos a los afiliados, a quienes no les entra descuento por nómina, a realizar el pago correspondiente en las oficinas de ACPE en Bogotá, Bucaramanga y Cartagena o en las oficinas de Coopetrol en todo el país, en la cuenta de ahorros No. 0220437323, a nombre de la Asociación Central de Pensionados de Ecopetrol S.A. ACPE. **Únicamente los residentes en Bogotá**, pueden hacerlo en las oficinas de Bancolombia en la cuenta corriente No. 032311073-24. **Una vez realice su pago, por favor, infórmenos para dejarlo registrado.**

Recuerde que nuestro único recurso económico son los recibidos de las cuotas de afiliación y sostenimiento de los afiliados y nuestros gastos de operación están sujetos a dichos ingresos. Es importante contar con su apoyo.

Incremento de Cuota de Sostenimiento:

Desde la creación de la Asociación se ha mantenido el mismo valor de la cuota de sostenimiento en razón a que un buen número de afiliados no les entra el descuento de los \$10.000 pesos y al incrementar el valor, con seguridad, se incrementaría el número de afiliados sin descuento por nómina.

Invitamos a los afiliados, que de acuerdo con su capacidad de descuento deseen hacer un mayor aporte, a diligenciar el formato que anexamos y hacerlo llegar a nuestras oficinas al correo electrónico acpebogota@acpecol.net

Invite a sus amigos no afiliados a unirse a nuestro equipo de trabajo. Es muy fácil. Lo pueden hacer por la página web, por correo electrónico o acercándose a nuestras oficinas en Bogotá, Bucaramanga o Cartagena. Si somos más, nos escuchan más!!!

Visite nuestra página web y manténgase en contacto con nosotros a través de ella:

www.acpebogota.net de nuestros correos electrónicos:

acpebogota@acpecol.net

acpebucaramanga@acpecol.net

acpecartagena@acpecol.net

Fallecimientos



La Junta Directiva y el personal administrativo de la Asociación, lamenta profundamente el fallecimiento a finales de 2016 y durante el 2017, de nuestros afiliados: Lácides Orozco Gómez (Arjona-Bolívar, 4 de octubre); Graciela Torres Hernández (Bucaramanga, 16 de octubre); Leopoldo Aguilera Fajardo (Bogotá, 18 de octubre); Arcesio Sánchez Charry (Neiva, 29 de octubre); Blanca Inés Amaya (Barrancabermeja, noviembre) y Gilberto Gómez Ferreira (Bogotá, 8 de diciembre).

En el 2017 se han ido: Gilberto Mendoza Peña (Bucaramanga, 3 de febrero); Nohora Uscategui Durán (Bogotá, 2 de Abril); Guillermo León Barranco (Bucaramanga, 2 de mayo); Manuel Francisco Obregón Pupo (Bogotá, 11 de mayo); Fernando Martínez Herrera (Bogotá, 13 de mayo); Antonio Iriarte Prettel (Cartagena, 29 de mayo), Nelly Durán de García (Lebrija - Santander, 9 de Junio); Luis Bernardo López Caicedo (Bogotá, 19 de junio); Plutarco García Mantilla (Bucaramanga, 26 de julio) y Álvaro de Jesús Puertas Patiño (Bogotá, 14 de agosto).

Para sus familias y amigos nuestro abrazo.

Por favor, si saben del fallecimiento de un afiliado, háganoslo saber, sólo contamos con la información que usted o la familia nos suministre.

Afiliados Actualización de datos

Seguimos solicitando nos sigan colaborando para ubicar algunos afiliados de los que aún no tenemos información. En la página web www.acpecol.net puede consultar el listado.

Reflexión de vida

"Por muy larga que sea la tormenta, el sol siempre vuelve a brillar entre las nubes"



Bogotá: Cra.15AN° 120-42 Of. 403 Tels: 2132930-2142724 acpebogota@acpecol.net
Bucaramanga: Cll 48 N° 32-14 Of. 506 Tel: 6470977 acpebucaramanga@acpecol.net
Cartagena: Cra.13B N° 26-78 Of. 206 Tel: 6606109 acpecartagena@acpecol.net

www.acpecol.net